

## "EMERGENCIA POR COVID-19"

Ante la situación sanitaria que atraviesa nuestro país, el **ESPACIO INTERSINDICAL SALUD, TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES** solicita que la enfermedad por COVID19 sea declarada **ENFERMEDAD PROFESIONAL** para los y las trabajadores que están con tareas esenciales garantizando el sostén de esta emergencia.

Estos trabajadores y trabajadoras son los que se exponen cotidianamente al riesgo biológico para que el resto de la población cumplimente el aislamiento social obligatorio.

Hoy existe una Resolución de la SRT que establece que el COVID-19 es una Enfermedad Profesional pero se encuentra por fuera del listado de las mismas, con lo cual los trabajadores que enfermen o mueran por su exposición laboral deberán realizar trámites individuales engorrosos y tardíos para que sean reconocidos por el Sistema de Riesgos del Trabajo.

En emergencia sanitaria los tiempos son escasos. Por lo tanto, es necesario y urgente que se dicte un Decreto Ministerial o D.N.U. que contemple esta situación en forma directa incluyendo esta población trabajadora.



**SALUD, TRABAJO  
y PARTICIPACIÓN de los  
TRABAJADORES**

